



Comunicado	CBTis76-DVSP
Fecha	05 de enero del 2023
No.	001

ALUMNOS REGULARES DE 5° SEMESTRE GENERACIÓN 2020-2023

- ***Información sobre el Proceso de Prácticas Profesionales modalidad externa y programas o apoyos internos.***
- ***Período de realización: 1 de marzo al 1 de julio del 2023.***

Cuautla, Mor., México. - Se hace del conocimiento a los alumnos regulares hasta 5° semestre, interesados en realizar el proceso de Prácticas Profesionales que podrán participar en cualquiera de las siguientes modalidades:

Modalidad Externa

1. El(la) alumno(a) selecciona una Entidad (pública o privada) que se encuentre funcionando legalmente en donde realizará actividades relacionadas con la especialidad que cursa en el plantel (360 hrs. como mínimo). La Entidad debe contar con un RFC y de ser posible contar con sello para poder sellar la documentación solicitada por el Departamento de Vinculación el cual avale su legalidad.

De acuerdo a los lineamientos que nos rigen, las siguientes instituciones NO están permitidas para la realización de las prácticas profesionales:

Instituciones educativas a nivel básico y medio superior (públicas y privadas)

Modalidad Programas o apoyos internos

Esta modalidad es para los alumnos que decidan realizar sus prácticas profesionales de manera interna en el plantel, derivado de las medidas sanitarias por COVID-19, participando dentro de los programas y talleres impartidos en el CBTis76 (FOMALASA, PRONAFOLE, AMA DGETI, Deportes, Arte y Cultura, Emprendedores y Prototipos, Oratoria, Club de Ciencias, Protección Civil, Talleres y Laboratorios).





Comunicado	CBTis76-DVSP
Fecha	05 de enero del 2023
No.	001

Para los alumnos de la especialidad de Técnico Laboratorista Clínico, la Modalidad Programas o apoyos internos solamente podrá realizarse en los laboratorios Clínicos I y II, LUM, FOMALASA, AMA DGETI y Protección Civil.

Ambos procesos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno (a) regular o estar en proceso de regularización hasta 5° semestre (el Depto. de Vinculación corrobora con el Depto. de Servicios. Escolares la situación académica del alumno(a).
- Contar con un expediente documental en el Depto. de Vinculación con el Sector productivo (Formatos A o B, C en su caso, 1 y 2),

Una vez seleccionada la modalidad por la cual el(la) alumno(a) desee cumplir con el proceso de Prácticas Profesionales, deberá llenar el formulario de Registro contenido en el siguiente enlace: <https://forms.gle/JNobDaW13quGqXi18>

Posteriormente entregar de **manera presencial** al Departamento de Vinculación con el Sector Productivo los documentos para su expediente debidamente llenados (con firmas autógrafas, es decir de puño y letra), mismos que se encuentran en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1xwjgV8V3bDCe9CDCrf282IFvvOUoBMX?usp=sharing> en las fechas y horarios estipulados por el dicho departamento.

Atentamente,

Rosa Isela Covarrubias Pinzón

Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo

Araceli Clara Castro

Jefa de la oficina de Prácticas Profesionales

